

# CURRICULUM VITAE

## **1) IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN BÁSICA**

NOMBRES Y APELLIDO: Manuel Alberto GAMBOA

### A) OBJETIVOS:

El objetivo primario, en esta nueva etapa de la Aviación Argentina, es prestar colaboración y predisponer toda mi experiencia, expertir y mi capacidad ejecutando, aplicando y desarrollando los conocimientos adquiridos a los largo de los treinta tres años de experiencia en el medio del transporte aerocomercial.

El haber sido Comandante de Aerolíneas Argentinas por quince años habilita conocer temas de operaciones. Acumulando más de nueve mil horas de vuelo. Que me llevo a participar en el sindicato de pilotos APLA y luego Organización Iberoamericana de Pilotos entre los años 85 al 90

Además, de lo anteriormente mencionado, los realizado como abogado especializado en la materia aeronáutica, lo adquirido como funcionario

publico en el desempeño como Director Nacional de Transporte  
Aerocomercial

También en la actualidad me desempeño como profesor titular en el  
Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, Fuerza Aerea  
Argentina y en la Universidad del Salvador. Facultad Ciencia de la  
Administración

Además revisto como personal de la planta permanente de la ex  
Subsecretaria de Transporte Aerocomercial, hoy Administración  
Nacional de Aviación Civil, A.N.A.C. Estuve desempeñando  
Hasta diciembre el 2009, una Comisión de Servicios como abogado  
dictaminante en la Dirección General de Jurídico de la Subsecretaría  
Legal y Técnica del Ministerio de Planificación Federal e Inversiones, en  
El sector Transporte

#### 1. B) **Perfil Profesional:**

**La característica esencial de mi perfil profesional es:  
Desde que me inicié a los 17 años como piloto privado de  
avión. Rápidamente me profesionalicé e ingrese a una  
línea aérea como primer oficial, en abril de 1975, teniendo  
23 años. El 6 de Septiembre de 1979, contando con 26**

**años ascendí a Comandante de aeronave Boeing 737, paralelamente me capacite y egrese de abogado en la Universidad de Belgrano, 1984 realizando la especialización en la materia, en el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico. Respondiendo al interés que tenía en la rama aeronáutica del Derecho**

**Ingresando a la función pública, vía una adscripción administrativa de la empresa del Estado Aerolíneas Argentinas, que luego se transformó en un ingreso a la planta permanente, a la luz de la Privatización de la empresa. Fue un momento particular de la industria del transporte en los años 90. Ejecutando una política de ese momento, de acuerdo a las ordenes de la superioridad, participando en la elaboración y posterior autorización de a más de 400 empresas aerocomercial de pequeño y gran porte. Siendo responsable en la formulación, elaboración y otorgamiento de la concesión de más de veinte líneas aéreas con aproximadamente doscientos tramos de rutas**

**concedidas, sin ningún tipo de impugnación judicial ni administrativas**

**En el plano internacional: Me desempeñe en ochenta y siete reuniones bilaterales como Presidente de la delegación argentina o como colaborador inmediato del Subsecretario a cargo de las mismas. Participando en Conferencias Diplomáticas, Reuniones Internacionales Oficiales o Seminarios representado a la Republica en la Organización de Aviación Civil Internacional u Organismo internacionales y como en la Comisión Latino Americana de Aviacion Civil.**

**Desde la llegada de la democracia `participé gremialmente en forma activa como miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas y en la Organización Iberoamericana de Pilotos.**

**Fui designado por parte de APLA en el comité jurídico del Primer Congreso nacional de Aviación Civil, organizado en la ciudad de Buenos Aires, en mayo de 1984, donde participaron más de ciento treinta y cuatro**

**organizaciones civiles de aviación Momento en el cual se elaboro un proyecto de ley de aviación civil, que no logro transformarse en ley.**

**CARGO DE FUNCION PÚBLICA EN LA ACTUALIDAD:**

***En Comisión de Servicio ABOGADO DICTAMINANTE de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía de la Nación. Hipólito Irigoyen 250 Piso 7mo. Oficina 731. Telf. 4349-8750 Buenos Aires.***

***Este organismo también es Consultor y dictamina en asunto de la Cartera del Ministerio de Planificación, Inversión y Servicios Públicos de la Nación***

## **2) PROFESIÓN Y AREAS DE ESPECIALIZACIÓN**

**TITULOS:**

**a) PILOTO PROFESIONAL - LICENCIA TLA N° 1842.**

**COMANDANTE AERONAVE BOEING 737, Con más de nueve mil horas al mando en aeronaves de Aerolíneas Argentinas**

**b) ABOGADO CON ORIENTACION ADMINISTRATIVA**

**PUBLICA (Egresado de la Universidad de Belgrano  
en el Año 1984).**

**- CURSOS\_DE\_ESPECIALIZACIÓN:**

**- ESPECIALISTA EN DERECHO AERONAUTICO Y**

**ESPACIAL:** realizado en Buenos Aires en el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, durante DOS (2) años (1985-1986), obteniendo del examen oral correspondiente al 1º año la calificación de DISTINGUIDO y los prácticos del 2º año la calificación de APROBADO.

**– CURSO EN GERENCIA DE LINEAS AEREAS - NIVEL**

**SUPERIOR:** realizado en MONTREAL (CANADA), durante CUATRO (4) semanas (Mayo 1991) en el Instituto Internacional de Formación en Gestión Aeronáutica Civil.

**- SEMINARIO DE GERENCIAMIENTO DE UNA LINEA**

**AEREA EN UN AMBIENTE DESREGULADO,** realizado en Miami (EE.UU.), durante una semana del mes de Septiembre de 1992.

**- PERSONAL AERONAUTICO:** realizado en Buenos Aires en el Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial de Lomas de Zamora (Septiembre 1985).

## **- ACTUALIZACION EN DERECHO AERONAUTICO Y**

### **ESPACIAL - SEGURO AERONAUTICO Y ESPACIAL:**

realizado en Buenos Aires los días 14,21 y 28 de Junio de 1985.

### **3) CARGO QUE SE DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL**

A) Ingreso como piloto de línea aérea el 25 de Abril del año 1975 Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado

Ascendió a Comandante de Línea Aérea el 6 de septiembre del 1979 en Aerolíneas Argentinas

Asesoro a la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas de la Republica Argentina

D) Fue elegido Secretario del Comité Jurídico de la Organización Iberoamericana de Pilotos, entre los años 1985 – 1987 con sede en la ciudad de México D.F.

E) Fue elegido Director del Comité Jurídico de la Organización Iberoamericana de Pilotos, entre los años 1987 – 1990 con sede en la ciudad de México D.F.

### **4 ) CARGOS QUE DESEMPEÑO EN LA FUNCION PUBLICA**

A) Abril de 1990 A cargo de la Dirección Nacional de Transporte Aerocomercial por Adscripción

Función que fue ratificado por Resolución del Secretario de Transporte Edmundo del Valle Soria en Junio del año 1991, ingresando a la planta permanente del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

En Julio del año 99 logre ganar el Concurso Publico de Oposición de Antecedentes de la Dirección Nacional de Transporte Aerocomercial, de la Director Nacional, y fui privado de la Función Ejecutiva a partir de de febrero del 2000, acto administrativo impugnado en sede judicial

B) Presidente del Consejo de Autoridades Aeronáuticas del Sistema de Transporte Aéreo Subregional, integrado por la República Argentina, República de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay, a partir del 5 de febrero de 1997 a febrero de 1998.

Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Latino Americana de Aviación Civil ( CLAC)

Participante en las Asamblea Ordinaria realizadas por la CLAC en la ciudad de Manaus (República Federativa de Brasil) año 1994 y en la República de Panamá año 1996.

Asamblea Diplomática de la O.A.C.I. Sobre Responsabilidad en el Transporte Aéreo,- actuó como miembro en el Comité de Redacción del Tratado de Montreal, conocido como Ciertas Nuevas Reglas en Materia de Responsabilidad en el Transporte Aerocomercial, que modificó el Sistema de Varsovia del año 1930 celebrada en la ciudad de Montreal, Canadá. En el mes de Mayo de 1999.

## **5) EXPERIENCIA**

**VEINTIUN AÑOS DE EXPERIENCIA EN VUELO DESDE EL AÑO 1969 AL AÑO 1990, QUE CONTABILICÉ MÁS DE NUEVE MIL HORAS DE BOEING 737 SERIE 200, SIN NINGÚN INCONVENIENTE OPERATIVO REGISTRADO ADEMÁS DE VEINTIDOS COMO ABOGADO EN EJERCICIO PROFESIONAL.**

**Me remito al legajo Numero 21972 de la Dirección de Habilitaciones de la Fuerza Aérea Argentina o de la empresa Aerolíneas Argentina nº 11.885**

**Como funcionario publico a saber:**

**Adscripto a la Dirección Nacional de Transporte Aéreo,**

para desempeñar tareas de Dirección en la citada repartición

Resolución Conjunta MOySP N° 111/90 y A.A. SE N° 130/90,

desde febrero a julio de 1990.

A cargo de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo, desde el 25 de Julio de 1990 por Resolución MOySP N° 477/90, ratificado por Resolución SST N° 108 de fecha 6 de Marzo de 1991.

**Por concurso público de Oposición de Antecedentes para el cargo de Director Nacional de Transporte Aerocomercial obteniendo orden de mérito 1° entre el período desde julio de 1999 hasta julio 2004, Sistema Nacional Profesionales de la Administración (SINAPA).**

**LAS FUNCIONES MÁS IMPORTANTES PARA ESTE CARGO SON:**

Elaborar y ejecutar las políticas para el transporte aerocomercial. Aplicar

las prescripciones del Código Aeronáutico, de los Acuerdos

Internacionales y de las normas reglamentarias como autoridad de

primer nivel en todo lo concerniente al transporte aéreo comercial.

Entender en la determinación del Plan de Rutas de interés general y la red de rutas internacionales con origen y/o destino en el país. Entender en los análisis y evaluaciones para la determinación de las rutas de especial interés para la Nación.

Propiciar el sistema de promoción a través de la complementación económica.

Proponer las modificaciones al funcionamiento del sistema en lo relativo a: autorizaciones o denegación de autorizaciones y/o permisos; aptitud de las aeronaves, afectación o desafectación de la bandera; régimen tarifario; seguros; garantías, y coordinar las acciones relativas a infraestructura, seguridad y protección al usuario.

Proponer la actualización de la legislación y normativa vigente en general, y en especial en lo relativo a contratos de transporte aéreo y convenios internacionales.

Entender en la realización de las consultas, reuniones técnicas o negociaciones bilaterales con autoridades del transporte aerocomercial de los demás países, necesarios para la elaboración de los instrumentos de regulación de las relaciones aerocomerciales internacionales.

Fiscalizar las actividades de comercialización y promoción de pasajes o fletes aéreos, las empresas transportadoras en

relación a las exigencias del Código Aeronáutico; la registración del personal que realiza funciones aeronáuticas, la registración de los seguros y garantías y todo otro control establecido en la normativa vigente.

### a) Logros en el aspecto internacional más relevantes

**Se llevo adelante un programa de negociaciones bilaterales, con países estratégicos para la industria aerocomercial argentina, logrando nuevo derechos de tráficos provocando el quiebre a la mono designación que estaba prevista en nuestra legislación aerocomercial. Debido a la privatización de la línea de bandera Aerolíneas Argentina, una vez superado los compromisos contractuales del Contrato de Transferencia sobre un privilegio al mercado internacional, se negocio y logro nuevos derechos para que nuevas empresas argentinas ejecuten los derechos de tráficos de la Nación en países limítrofes y del orbe.**

Este logro se ejecuto en las negociaciones bilaterales a saber:

Como Presidente o Miembro de la Delegación Argentina con las autoridades aeronáuticas de los siguientes países:

#### **AÑO 1990:**

- SUIZA (16 de Marzo)
- CUBA (15 de Junio)
- URUGUAY (23 de Octubre)
- BRASIL (20 de Diciembre)

#### **AÑO 1991:**

- CHILE (17 de Julio)
- GRAN BRETAÑA (01 de Agosto)
- ESPAÑA (08 de Agosto)
- URUGUAY (29 de Agosto)
- MALASIA (18 de Octubre)
- REPUBLICA DOMINICANA (30 de Octubre)
- NUEVA ZELANDA (06 de Diciembre)
- CANADA (12 de Diciembre)

### **AÑO 1992:**

- GRAN BRETAÑA (11 de Marzo)
- CHILE (24 de Marzo)
- BRASIL (03 de Abril)
- CANADA (08 de Mayo)
- PARAGUAY (05 de Junio)
- AUSTRALIA (03 de Agosto)
- PAISES BAJOS (24 de Noviembre)

### **AÑO 1993:**

- SUDAFRICA (20 de Abril)
- BRASIL (04 de Agosto)
- URUGUAY (13 de Agosto)
- NUEVA ZELANDA (23 de Septiembre)
- ESTADOS UNIDOS (08 de Octubre)
- COSTA RICA (05 de Noviembre)

### **AÑO 1994:**

- UCRANIA (24 de Marzo)
- COSTA RICA (20 de Abril)
- BRASIL (02 de Junio)
- ESTADOS UNIDOS (17 de Junio)
- PERU (23 de Junio)
- TAIWAN (01 de Julio)
- COLOMBIA (19 de Julio)
- ESTADOS UNIDOS (21 de Julio)
- RUSIA (16 de Septiembre)
- FRANCIA (07 de Octubre)

### **AÑO 1995:**

- COLOMBIA (21 de Febrero)
- FRANCIA (24 de Febrero)
- GRAN BRETAÑA (28 de Febrero)
- RUSIA (26 de Abril)
- BRASIL (24 de Mayo)
- ALEMANIA (30 de Junio)
- SUIZA (17 de Agosto)
- SINGAPUR (30 de Agosto)
- AUSTRALIA (24 de Noviembre)
- COREA (13 de Diciembre)
- URUGUAY (15 de Diciembre)

### **AÑO 1996:**

- PAISES BAJOS (18 de Abril)
- CHINA (25 de Abril)
- BOLIVIA (08 de Mayo)
- REPUBLICA DOMINICANA (24 de Mayo)
- CHILE (14 de Agosto)
- AUSTRALIA (21 de Agosto)
- CANADA (28 de Agosto)
- ITALIA (03 de Octubre)

### **AÑO 1997:**

- ISRAEL (14 de Agosto)
- COSTA RICA (07 de Octubre)
- HOLANDA (22 de Noviembre)
- ALEMANIA (24 de Noviembre)
- URUGUAY (16 de Diciembre)

### **AÑO 1998:**

- ESPAÑA (11 de Marzo)
- ESTADOS UNIDOS (18 de Marzo)
- RUSIA (6 de Abril)
- HOLANDA (15 de Abril)
- ALEMANIA (29 de Abril)
- PANAMA (6 de Mayo)
- PERU (27 de Mayo)

## **AÑO 1999:**

- CHILE (27-octubre)
- ESTADOS UNIDOS (26 de Marzo)
- ESTADOS UNIDOS (27 de mayo)
- ESTADOS UNIDOS (30 de Julio)
- ESTADOS UNIDOS (12 de Agosto)
- ESTADOS UNIDOS (6 de Diciembre)
- BOLIVIA (30 de Noviembre)
- ALEMANIA (12 de Mayo)
- LUXEMBURGO (3 de Noviembre)
- BÉLGICA (5 de Mayo)
- PAISES BAJOS (7 de Junio)
- GRAN BRETAÑA (18 de Noviembre)
- AUSTRIA (11 de Junio)
- PORTUGAL (6 de Octubre)
- SUIZA (9 de Marzo)

## **6.b) Logros en el mercado domestico:**

**El principal logro fue la apertura del mercado aerocomercial domestico, el ingreso de nuevas empresas aerocomerciales, regulares y no regulares de pequeño y gran porte, tejiendo una trama de nuevas rutas y nuevos destinos al norte y sur del país. Gracias a la competencia las tarifas fueron rentables y a su vez accesibles por el público, provocando un crecimiento del mercado doméstico que al día de la fecha aún no fue alcanzado los pasajeros que volaron en los años 98 - 99: siete millones de almas.**

## **6.c) Logros en el mercado Limítrofe o Regional**

**En el año 1995 Por iniciativa de los funcionarios del Brasil y Argentina, ante la falta de previsión en el Tratado de Mercosur el tema de transporte aéreo, elaboramos un proyecto que se denomina el Tratado de Fortaleza, entre los cuatro países mas Bolivia y Chile, que tiene como objetivo dar mayor facilidad a las relaciones bilaterales de la región, creando nuevos mercados transversales entre los países, previendo mayor facilitación para acceso a estos mercado por las nuevas empresas, incluso previendo rutas exploratorias de manera que los empresario pueda incursionar y experimentar nuevas rutas sin mayores compromiso que la explotación directa.**

**He tenido el honor de presidir el primer año de su vigencia. Este Tratado Internacional fue firmado por los Presidentes el año 1996 en la ciudad de Fortaleza, Brasil; Hoy es Ley positiva y vigente en nuestro país como en los signatarios: Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay**

**7. – EN LA ACTIVIDAD DOCENTE:**

Profesor Titular en la Materia de Derecho Comparado en el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico desde el año 2006

Profesor Titular de la Cátedra Derecho Aeronáutico, Carrera Licenciatura Aeronáutica, Facultad de Ciencia de la Administración, Universidad del Salvador

PROFESOR ACADEMICO "AD-HONOREM" en la cátedra

Estudios de Procedimientos de Normas Administrativas en la

D.N.T.A. (INDAE - Comando de Regiones Aéreas - Fuerza Aérea

Argentina

COLABORADOR ACADEMICO "AD HONOREM" desde el año

1988 hasta el año 2005 del Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial.

PROFESOR TITULAR de la asignatura CODIGO AERONAUTICO

desde 1981 a 1986 inclusive, en diferentes cursos dictados por la

Escuela Tecnológica de Aeronáutica Profesional

**f) PROFESOR DEL PRIMER CURSO DE DERECHO**

**AERONAUTICO PRACTICO PARA PILOTOS**

**PROFESIONALES (BUENOS AIRES 9 de Marzo al 28 de**

**Junio de 1988). APLA O.I.P.**

g) COLABORADOR ACADEMICO AD HONOREM a cargo de los

Seminarios sobre Procedimientos Administrativos Aeronáuticos

(1990-1992).

h) PROFESOR EN EL CURSO DE ECONOMIA DEL

TRANSPORTE AEREO organizado por el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial conjuntamente con la Asociación Aeronáutica Argentina (1990).

PROFESOR DE LA CATEDRA TRANSPORTE AÉREO EN EL MASTER DE TRANSPORTE, organizado por la UCES, (2002).

j) COORDINADOR DEL AREA DE TRANSPORTE DE FUNDOSMIL.(Fundación para el Desarrollo de Políticas y Estrategias del Transporte y la Producción para el Tercer Milenio). (2002).

k) VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE FUNDOSMIL.(Fundación para el Desarrollo de Políticas y Estrategias del Transporte y la Producción para el Tercer Milenio). (2002).

8 - EN MATERIA RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL CARGO CONGRESISTA DEL III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO AERONAUTICO Y ESPACIAL, 1983 realizado en MONTEVIDEO (URUGUAY) por el Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación (Octubre de 1983).

**RELATOR DEL IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO AERONAUTICO Y ESPACIAL, 1984** realizado en MONTEVIDEO (URUGUAY) por el Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación (Junio de 1984).

**EXPOSITOR EN EL SEGUNDO CURSO DE ASPECTOS JURIDICOS DE LOS ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL** (BUENOS AIRES Abril/Agosto de 1987).

**EXPOSITOR EN EL TERCER Y CUARTO CURSO DE ASPECTOS JURIDICOS DE LOS ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL** (BUENOS AIRES Abril/Agosto de 1988 y 1989).

**EXPOSITOR EN EL SIMPOSIO SOBRE ASPECTOS JURIDICOS DE LOS ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL** (BUENOS AIRES Septiembre de 1989).

f) **CONFERENCISTA** sobre el tema **ANALISIS DE LA FIGURA COURIER y su INCIDENCIA EN EL TRANSPORTE AEREO COMERCIAL** (1990).

g) **EXPOSITOR Y MIEMBRO** de la delegación del Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial en las siguientes reuniones:

- **PRIMER SIMPOSIO NACIONAL DE DERECHO AERONAUTICO Y CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL**, organizado por la Dirección General de Aeronáutica

Civil de la República del PARAGUAY (ASUNCION -PARAGUAY-, 6 al 8 de Julio de 1988).

- CURSO SOBRE ASPECTOS JURIDICOS DE LOS ACCIDENTES DE AVIACION CIVIL, realizado en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Científica entre el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (REPUBLICA ARGENTINA) y el Centro de Investigación y Difusión Aeronáutica y Espacial (R.O.URUGUAY) organizado por la Fuerza Aérea Uruguaya (MONTEVIDEO -URUGUAY-, 10 al 13 de Abril de 1989).

## **9. PUBLICACIONES Y PARTICIPACION EN EVENTOS EN TEMAS REFERENTES**

### **b) PARTICIPACION EN EVENTOS:**

- Participante como ASISTENTE en el CONGRESO NACIONAL DE AVIACION CIVIL (Buenos Aires, 24 de Mayo de 1984).

- Participante de las XIV JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO AERONAUTICO, DEL ESPACIO Y DE LA AVIACION COMERCIAL, celebradas en la ciudad de LIMA (PERU) los días 10 a 13 de Septiembre de 1984.

- Participante en calidad de MIEMBRO TITULAR en las XII

JORNADAS NACIONALES DE DERECHO AERONAUTICO Y ESPACIAL, celebrada en la Universidad del Salvador entre los días 28 al 30 de Noviembre de 1984.

- Participante en el XI CONGRESO DE LA ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE PILOTOS, celebrada en Buenos Aires del 7 al 11 de Marzo de 1983.

- Participante como MIEMBRO TITULAR en el simposio sobre "LA PROTESTA PREVIA EN EL TRANSPORTE AEREO DE MERCADERIAS", celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 29 de Mayo de 1985.

Participante como TITULAR del II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TRANSPORTE AEREO Y TURISMO, celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 4 de Octubre de 1985.

- Participante como MIEMBRO TITULAR en el simposio sobre "CONSECUENCIAS JURIDICAS DE LA TELEDETECCION DE LA TIERRA MEDIANTE SENSORES REMOTOS EN EL ESPACIO", que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires el 31 de Julio de 1985.

- Participante como CONFERENCISTA en el II SEMINARIO DE DERECHO AERONAUTICO, celebrado en la ciudad de MEXICO D.F. (MEXICO) el 3 de Febrero de 1987.

- Miembro de la Delegación Argentina en la IX ASAMBLEA DE LA

COMISION LATINOAMERICANO DE AVIACION CIVIL (Buenos Aires, Septiembre de 1990).

- Miembro de la Delegación Argentina del XXXIII COMITE EJECUTIVO DE LA COMISION LATINOAMERICANA DE AVIACION CIVIL, (Buenos Aires, Septiembre de 1990).

- Miembro de la Delegación Argentina del XXXV COMITE EJECUTIVO DE LA COMISION LATINOAMERICANA DE AVIACION CIVIL, (Santa Cruz de la Sierra -BOLIVIA-, Agosto de 1991).

- Participante de la HIGH T SIMPOSIUM de la IATA (El Cairo – EGIPTO-, Septiembre de 1993).

- Participante de la Comisión Nacional de Desarrollo de la Patagonia (Diciembre de 1993 - Marzo de 1994, Buenos Aires y Ushuaia respectivamente)

- Participante en el XLI Comité Ejecutivo de la C.L.A.C., realizado en el mes de abril de 1994, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Participante de la XVIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA) realizada el mes de Mayo de 1994, en la ciudad de Rio de Janeiro - República Federativa de Brasil.

- **Disertante y Expositor** en Sistemas sobre Navegación Satelital y Gerenciamiento de Tráfico Aéreo. Mayo del 2000 en la Ciudad de

Montevideo, Uruguay.

**Expositor** en la Conferencia del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, Málaga, España Octubre del 2000.

**Disertante** en la Conferencia Internacional de Transporte y la Producción, FUNDOSMIL, Sobre Alianzas Estratégicas en la Aviación Comercial. Buenos Aires, Abril 2001.

Seminario sobre Seguridad Aérea, FUNDOSMIL, Buenos Aires Diciembre del 2001.

**Coordinador** en las Terceras Jornadas Internacionales de Transporte y la Producción, FUNDOSMIL, Buenos Aires Abril del 2002.

**Disertante** en las Jornadas Nacionales del Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico del Espacio y la Aviación, Montevideo, Uruguay, Septiembre de 2002.

Se publicaron varios trabajos elaborados de su autoría en revista especializadas del Sector, como Alas, Dirigencia, Word Markets Research Center © 1998, revista Dirigencia, revista Mensajes, Revista El Mensajero Turístico; diarios Infobae Opinión y Análisis el 13 de Nov. Del 2004.

## **10. ACTIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS .**

Entre el 29 de Marzo el 4 de Abril, Participé en Las conferencia organizada por I.A.T.A. en el ámbito del F.I.D.A.E. Feria de Aviación en la ciudad de Santiago de Chile.

Conferencista sobre el Sistema de Aeroparque en el Centro Argentino de Ingenieros, C.A.I.27 de Abril del 2004, Conjuntamente con el Brigadier General ( RE) Jorge Jiménez.

Conferencista en la Primeras Conferencias sobre Integración Regional, organizada por el Ministerio de Turismo de la Uruguay y Aviaglobal en Montevideo. Julio del 2004.-

Participante como invitado en El Forum Leader de Latin American, entre los días 17 y 18 de Noviembre 2004 en Miami, Florida, EEUU.

Participó como invitado del Civil Aviation Summit 28 y 29 de Marzo 2005 en Sao Pablo Brasil

Coordinador y expositor en las Cuartas Conferencias del Transporte organizado por Fundosmil, Hotel Sheraton Libertador, Buenos Aires, Mayo del 2005.

Expositor en la Tercera muestra de Foros Negocios Internacionales, Expolmpo 10 12 de agosto 2005, Hotel Hilton Buenos

Aires

Colaboró ad-honorem en el Curso de Derecho Privado en la carrera de Licenciado en Aeronáutica Comercial, curso que se dicta en la Facultad de Ciencia de la Administración del Universidad del Salvador, entre los meses de Agosto y Noviembre del 2005

Dicto curso sobre temas de la Actualización Comercial en la Asociación Aeronáutica Argentina, Biblioteca Nacional Aeronáutica, Agosto 2005,

Participo como Profesor en el Curso de Actualización de normas en los accidentes de aviación, Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico. Septiembre 2005.

## **11. CARGO EN LA ACTIVIDAD GREMIAL**

***A cargo de la Secretaria Profesional de la Delegación de la UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION, del Ministerio de Planificación Federal del Nacion***

## **12 . OTRAS ACITIVIDADES CONEXAS**

Miembro del Instituto del Transporte, Facultad de Ingeniería,  
Universidad Nacional de Buenos Aires.

Profesor del Master de Transporte, Universidad de Centro de Estudio Superiores, U.C.E.S. Buenos Aires.

Colaborador especializado en páginas web de Aduana New,  
[www.aduananew.com](http://www.aduananew.com) y Aviaglobal, página web especializada en  
aviación para Latino América de la revista News week:  
[www.aviaglobal.com](http://www.aviaglobal.com)

***PERSONAS QUE PUEDEN DAR REFERENCIAS EN EL ORDEN  
NACIONAL E INTERNACIONAL***

**Profesor Eduardo Demetrio Fernández**

Director de la ESCUELA TÉCNICA AERONÁUTICA PROFESIONAL,  
Avellaneda 430 Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires

**Brigadier General do Ar(R) Renato Claudio**

**Costa Pereyra**, ex Secretario General del Comité Ejecutivo de la  
Organización de Aviación Civil Internacional. O.A.C.I. dirección de  
e'mail: [rccp@rcpcorp.net](mailto:rccp@rcpcorp.net)

Actualizado a Febrero del 2010